

Don Juan Francisco Bello Oro, Alcalde de Tortosa  
del año - por división de los dos anteriores después  
de la liberación del pueblo -

Primeros: Blas Peña Seguí me consta con absoluta cer-  
teza; así como, ante mí, y con el escándalo consistente para  
las personas fue leída (may de 1846) ha profun-  
damente repetidas veces palabras proeras, ducias e indecoras, que  
ninguna persona educada (ni ya religiosa) se atiene a  
decir ante un sacerdote.

Segundo: Estudiando la responsabilidad que como  
Vocal de la Junta de un Patronato escolar existente en  
el pueblo, pudiera tener, si el Abacá del testamento, o V.  
E. como Presidente de los Patronatos benéficos - docen-  
tes de la Provincia, expresen la rendición y presentación  
de cuentas del citado Patronato, a virtud de V. E. fue  
dicho Señor Alcalde se firmó de la cantidad que, como Pre-  
sidente de dicho Patronato, guarda, para viaje del Sr.  
Secretario de la Corporación ya que "ni él, ni el depota-  
rio de la Corporación, ni el Municipio (Según sus palabras)  
tienen nada en absoluto" cuando incluso al pueblo  
adelantar dinero para el pago del Cupo de varias  
antes de saber si fuera cuando iba de su tienda a el  
el fabricante.

Terceros: Como fuere fue por escarmiento con el Maestro an-  
terior la Junta del Patronato acordó guardarse el Presidente los fon-  
dos antes que entregarlos a los Señores Maestros, resulta que  
sobre no poder disponer lo mismo de referida cantidad  
para presupuesto de sus escuelas, son empleados en uso

De un particular fue nada tiene fue ver en ello, de-  
notando así claramente la situación económica del  
Ayuntamiento (sin saber a qué sea debido) toda vez  
fue ni en el Municipio ni en la depositaria exis-  
ten sin duda fondos para pagar al Sr. Secretario  
fue para viaje de giro de los del Patronato referido.

Quarto: Me consta por los mismos (y así lo veo) que los  
restantes concejales nada "sieren saber" de un fun-  
damento a que por de cargo vienen obligados, por des-  
contar de ellos para todo y bastarse con el secreta-  
rio. Así sucede que mientras la opinión gene-  
ral y sana del pueblo tiene por mala la acción de estos  
concejales, esa prueba rotundamente y a plena voz la ac-  
tuación del Alcalde cuyos únicos mentores son dos  
hermanos suyos a quienes él dio los cargos de Depo-  
sitario y fiscal, y <sup>un</sup> hijo destituido el año pasado  
de Jefe Local de Falange por el Jefe Provincial;  
sin tener mayor idea de Religión ni Patria que el único  
interés propio y el egoísmo por el que de común acuer-  
do desempeñan dichos cargos.

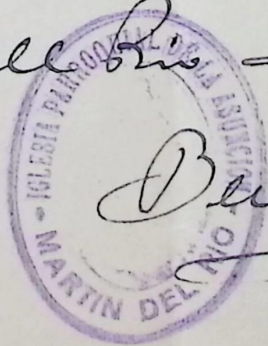
Quinto: Sin saber tampoco a qué sea debido, ya  
que se trata de una familia muy formal y  
honrada (padre, dos hijos y yerno pasaron a  
nuestras filas en el mes de junio de la guerra  
y observan buen comportamiento hasta en abier-  
ta pugna con el Jefe Local de Falange (uno de  
estos hijos) sin poder entenderse ni trabajar  
de común acuerdo como el Caudillo ordena, antes al con-  
trario deshaciendo toda la labor que el citado Je-  
fe Local pretende realizar.

2

Texto: Probo el descontento general y el des crédito de  
que adolece, entre los malos por que no puede haber  
fusto, y entre los adictos a nuestro Movimiento por que  
ven, en su continuación en el cargo con respecto  
justamente ~~absoluta~~ absoluta de los deudos que  
le apoyarían, una dejadez de la Autoridad, me atre-  
vo a indicar a V<sup>a</sup> J<sup>a</sup> la conveniencia de susti-  
tuirle urgentemente en el cargo, toda vez que  
personas de reconocida religiosidad y moralidad podrían  
a mi juicio desempeñarlo con mayor acierto, a favor  
del pueblo y con una mayor tranquilidad y confianza  
para V<sup>a</sup> J<sup>a</sup>.

Si fue esto fuera ser enemistad o malquerencia  
personal que no tenemos, pues desde mi entrada en el pueblo  
seguimos con las mismas relaciones amistosas que todo  
ven y conocen y de cuyas indicaciones o informe  
na pueden ni si fuere sospechar por ello, enca-  
rro a V<sup>a</sup> J<sup>a</sup> en institución por Gregorio Urtiaga  
Daniel, Juan con Juanche Novella (padre  
del Jefe Local) y los tres concejales existentes forma-  
rían el mejor conjunto para actuar, dada la cuali-  
dad que V<sup>a</sup> J<sup>a</sup> y el pueblo exigen.

Martin del Rio - 20 de Diciembre de 1920



Blas Lazo  
Economo